

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 12 DE FEBRERO DEL 2024.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 12 días de febrero de 2024, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en forma presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.-

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 18 horas con 11 minutos del día 12 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur número IEEBCS-CG001-Noviembre2023. Nos reunimos para celebrar la sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar la lista de asistencia."-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Como lo instruye el Consejero Presidente, a continuación, realizaré el pase de lista."-----

Lista de Asistentes.

Integrantes del Consejo:

- Consejero Presidente, **ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ**, presente; -----
- Consejera Electoral, **MARÍA MONSERRATH FLORES HIGUERA** presente; -----
- Consejera Electoral, **NORMA ANGÉLICA MURILLO HURTADO**; presente; -----
- Consejera Electoral, **ELVA YAZMIN HIGUERA ALBAÑEZ**; presente; -----
- Secretario General, **CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO** presente; -----

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:

- **JOSE ALFREDO JIMENEZ COBIÁN**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.-----
- **MÓNICA PATRICIA CONTRERAS GARCÍA**, Representante Propietaria del Partido MORENA.---
- **NORMA CASTAÑEDA QUINTERO**, Representante Propietaria de Fuerza X México.-----
- **ALEXIS ARIEL GUZMÁN DE LA LUZ**, Representante Propietario del Partido Acción Nacional----

Intervenciones.

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la mayoría de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión."-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Muchas gracias, señor Secretario, habiendo quórum legal, le solicito que continúe con el siguiente punto en el orden del día."-----

Norma Alicia Contreras Quintero

Alvaro Francisco Madrigal Martinez
Carlos Enrique Blanco Castillo
Monserrath Flores Higuera
Mónica Contreras García

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día."

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Gracias señor Secretario, bien, en virtud de que el proyecto de orden del día fue circulado con anticipación, solicito la omisión de su lectura. ¿Hay alguna intervención?-----"

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Bien, no habiendo ninguna intervención, señor Secretario, le solicito que someta a aprobación el proyecto de orden del día en cuestión."-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Como lo instruye, Consejero Presidente, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Consejo, está a consideración el proyecto del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano."-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Se aprueba por unanimidad, Consejero Presidente."-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Muchas gracias, señor Secretario, le solicito que por favor continúe con el desahogo del orden del día."-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es el número cinco, lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral."-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Bien, muchas gracias, señor Secretario, aquí antes de pasar a la solicitud de aprobación del proyecto. Acaban de pasarles el croquis que es anexo del proyecto de acuerdo que está en mención. Para comentarles únicamente que se hizo el análisis al respecto del espacio más idóneo, que fuera más adecuado para la instalación de la bodega, entonces, como pueden ustedes observar y de acuerdo también a lo que está enunciado en el proyecto de acuerdo que se les envió, se ha decidido que el espacio designado para la bodega electoral, esté ubicado en el local número 3, para efectos prácticos, esta sala de sesiones aquí es el local 1, el que sigue es el local 2 y ese como viene ahí en su croquis va a ser destinado como sala de usos múltiples, ahorita es bodega de mobiliario y otros materiales, pero en su momento este será, por ejemplo cuando tengamos que reclutar CAES y supervisores locales, espacio para aplicación de exámenes o entrevistas y también en su momento, después de la jornada electoral, ese será el espacio destinado para la instalación de las mesas para el cómputo distrital, entonces en virtud de ello fue que se decidió que el local número 3, que es el que queda a la orilla, sea el espacio donde se instale la bodega, entonces ahí ustedes pueden apreciar, los locales son prácticamente iguales, este es el más amplio, por eso se tomó como sala de sesiones. El local número tres es el espacio que ha sido designado para construir la bodega, en su croquis pueden observar que va a tener unas medidas de 4 metros por 3, este espacio es suficiente de acuerdo a la proyección que tenemos de paquetes electorales que son 63 y se estarán acomodando en 3 anaqueles, entonces ese es el espacio, que tenemos proyectado para la construcción de la

Alvarez Cobarral Jose A

Yann Ochoaín Confarías Quintan
CEB

[Handwritten signature]

Mouwenboth Flores

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

bodega, ya que debe ser un espacio completamente cerrado. Y no basta solamente con el acceso de la puerta o que esté cerrada la puerta, sino que al interior de ese módulo de ese local va a construirse con tabla roca y con puertas, no hay ventanas que sellar. Entonces también por eso se decidió que sea ubicado, así como lo ven en su croquis, si lo ubicamos de este lado, habría que sellar ventana, entonces fue por eso por lo que se decidió así. Finalmente, también quiero comentarles que ese sanitario de ese local se va a inhabilitar, es decir, no se va a utilizar para evitar que pudiera haber alguna fuga, aunque los materiales van a estar en estantes y sería raro que se alcanzaran a mojar por alguna razón, pero aun así ese sanitario no se va a utilizar a menos de que sea estrictamente necesario. Por filtraciones por lluvia, pues sería muy raro porque tenemos locales en la planta alta, así que no puede haber encharcamientos ni nada por el estilo. Bueno, entonces es el espacio que tenemos nosotros proyectado y del que se hace mención en el proyecto de acuerdo que tenemos por aprobar y que está a su consideración. Bueno, esa sería mi intervención, si hay alguien que desee hacer uso de la voz.-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Tiene el uso de la voz el señor José Alfredo Jiménez."-----

José Alfredo Jiménez Cobián: "¿Es una sola chapa la que se tiene como resguardo? Porque no tiene protección en la ventana ni la puerta."-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Bien, sí, miren nosotros enviamos un informe también previo al que se hace mención ahí, creo que el 22 de enero. El informe ese como tal no es parte del acuerdo, pero les comento que en ese informe solicitamos cerradura de seguridad para la puerta de acceso a la bodega, no solamente ese tipo de cerraduras y al respecto del enrejamiento también ya está solicitado, ya está solicitado rejas, lo está trabajando el Instituto Estatal Electoral con los propietarios del inmueble, la verdad no tenemos respuesta aún, pero le estamos dando seguimiento y finalmente igual recordarles que para cuando vayan a llegar los materiales electorales se van a instalar cámaras de seguridad y se va a instalar alarmas en el en el edificio del Consejo Distrital y además de eso, pues una vez que estén los materiales en bodegas cerrados, sellados, habrá vigilancia las 24 horas por parte de seguridad pública. Muy bien entonces, eso sería lo que tengo que comentarle al respecto, ¿hay alguna otra intervención? Muy bien, no habiendo otra intervención, señor Secretario, le solicito que nos instruya con el siguiente punto en el orden del día.-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Como lo instruye Consejero, Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral número 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, quienes estén a favor de su aprobación. Sírvanse manifestarlo levantando la mano."-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Se aprueba por unanimidad Consejero Presidente."-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Muchas gracias, señor Secretario, le solicito que nos instruya con el siguiente punto en el orden del día."-----

*Mano Olvera Contreras
Dante Lopez
Menes Cobarr Sise A*

[Handwritten signature]

Monserrath Flores

*Blanca Contreras G.
[Handwritten signature]*

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Como lo instruye, Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la clausura.”-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: “Muy bien, muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 32 minutos del día 12 de febrero de 2024 se da por concluida esta sesión. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.”-----

Atentamente
Consejo Distrital Electoral 03 de La Paz, Baja California Sur
La Paz Baja California Sur a 26 de febrero de 2024.


MTRO. ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ
Consejero Presidente del Consejo
Distrital Electoral 03 de La Paz



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL


M. C. ELVA YAZMIN HIGUERA
ALBAÑEZ Consejera Electoral del
Consejo Distrital Electoral 03 de La Paz



LIC. MARÍA MONSERRATH FLORES
HIGUERA
Consejera Electoral del Consejo Distrital
Electoral 03 de La Paz



LIC. NORMA ANGÉLICA MURILLO
HURTADO
Consejera Electoral del Consejo Distrital
Electoral 03 de La Paz



LIC. CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO
Secretario General del Consejo Distrital
Electoral 03 de La Paz

Alvaro Francisco Madrigan Martinez

Norma Albañez

Norma Contreras G.

Carlos Enrique Blanco Castillo


C. JOSE ALFREDO JIMENEZ COBIÁN
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional


**C. MÓNICA PATRICIA CONTRERAS
GARCÍA**
Representante Propietaria del Partido
MORENA


C. ALEXIS ARIEL GUZMÁN DE LA LUZ
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional


C. NORMA CASTAÑEDA QUINTERO
Representante Propietaria del Partido
Fuerza X México